

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE
SECRETARÍA ADJUNTA

ÍNDICE DE DECRETOS
2015

DECRETO No.1-2015.- Del 25 de Enero de 2015
Declarase solemnemente instalado la Primera Legislatura del Congreso Nacional.

DECRETO No.2-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.
Otorgar al Excelentísimo Vice Ministro Parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón y Senador de la Alta Cámara del Parlamento Japonés, Señor **TAKASHI UTO**, en ocasión de su visita Oficial a nuestro País, la Condecoración de Honor del Congreso Nacional en su Grado **GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO**, en testimonio de sus ejecutorias oficiales y para honrar los lazos de amistad entre el Noble Pueblo de JAPÓN y el Pueblo de Honduras.

(SECRETARIO MARIO ALONZO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 1)

(PUBLICADO 20 ABRIL 2015, GACETA No.33,709)

DECRETO No.3-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.
CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA RENOVABLE S.A. DE C.V. (ENERSA). Para operar el **PROYECTO COGENERACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA CHOLOMA III**, Ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.

(SERNA)

(ACTA No. 1)

(PUBLICADO 15 ABRIL 2015, GACETA No.33,705)

DECRETO No. 4-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.
Reformar por adición, la **LEY PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA**, contenida en el Decreto Legislativo No. 357-2005 de fecha 16 de diciembre del año 2005, los Artículos siguientes: **51 A, 51 B, 51 C, 51 D y 51 E; 63 A; 63 B y 63.C, TITULO VII, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CAPITULO II, DEL PROCEDIMIENTO PARA SANCIONAR LAS PRACTICAS, ACTOS Y CONDUCTAS PROHIBIDAS.**
(DESPACHO PRESIDENCIAL)
(ACTA No. 1)
(SANCIONADO 23 MARZO 2015)
(PUBLICADO 23 MAYO 2015, GACETA No.33,737)

DECRETO No. 5-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.
Reformar por Adición el Artículo 11 del Decreto No. 140-2014 de fecha 16 de Diciembre de 2014, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Adicionándole un Nuevo Numeral, con la denominación de 8), tendiente a que el Instituto de Geología y Minas (**INGEOMÍN**) se le debe asignar el noventa (90%) por ciento de los valores que cobren por los servicios que preste.
ROLANDO DUBÓN BUESO)
(ACTA No. 1)
(PUBLICADO 20 MARZO 2015, GACETA No.33,687)

DECRETO No. 6-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA, suscrito con el Ingeniero José Antonio Galdámez Fuentes, en carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente, y Minas y la Ejecutiva de Negocios Meylin Jackeline García Molina, interviniendo como Presidente de la **SOCIEDAD MECANISMOS DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A. DE C.V., (MECER)** para operar la instalación del **Proyecto Hidroeléctrico Solar del Sur**, ubicado en el Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca.

(SERNA)

(ACTA No. 1)

(PUBLICADO 15 ABRIL 2015, GACETA No.33,705)

DECRETO No. 7-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACION, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, suscrito con el Ingeniero José Antonio Galdámez Fuentes, en carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Energía Recursos Naturales, Ambiente, y Minas y el Ejecutivo de Negocios Ingeniero José Cecilio Cárcamo Murillo, interviniendo como Representante Legal de la Sociedad Generación Renovable de Honduras, **S. A. DE C.V.**, para operar la instalación del **PROYECTO SOLAR HELIOS**, ubicado en el Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca,

(GENERSA).

(SERNA)

(ACTA No. 1)

DECRETO No. 8-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.

CONTRATO No. 061-2014, CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA **EMPRESA COLOLACA WIND ENERGY S.A. DE C.V.**, para la instalación de una planta ubicado en el Municipio DE **COLOLACA**, Departamento de LEMPIRA.

(SERNA)

(ACTA No. 1)

DECRETO No. 9-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.

Exonerar del pago de todo tipo impuestos, tributos o gravámenes y tasas a la importación, incluyendo la Tasa Única Anual por matrícula de vehículos de años anteriores hasta la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto a todos los **VEHÍCULOS DE LUJO** nacionalizados o no nacionalizados propiedad del Estado de Honduras propiedad de las Secretarías de Estado, Instituciones Desconcentradas e Instituciones Descentralizada que han sido entregados a la Dirección General de de Bienes Nacionales (**D.G.B.N.**) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para ser puestos a la venta mediante subasta pública.

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 1)

(PUBLICADO 17 ABRIL 2015, GACETA No.33,707)

DECRETO No. 10-2015.- Del 11 de Febrero de 2015.

Autorizar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (**ENEE**) a suscribir **CONTRATOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, con plazos que excedan el actual período de Gobierno y en base a las facultades establecidas para los Institutos de Previsión contenidas en el Fideicomiso autorizado mediante Decreto Ejecutivo en Consejo de Secretarios de Estado Número 50-2014, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número 57-2014. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de Septiembre del año 2014.

(DESPACHO PRESIDENCIAL).

(ACTA No. 1)

(Publicado el 6 de Marzo de 2015, Gaceta No.33,675)

DECRETO No. 11-2015.- Del 24 de Febrero de 2015.

Conceder Autorización al Ciudadano **ROBERTO OCHOA MADRID**, para aceptar y Portar la Condecoración denominada "**ORDEN DE CABALLERO DE GRAN CRUZ**", que le otorgó el Gobierno de la República de Italia, al terminar su Misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Honduras ante el Pueblo y Gobierno de la República de Italia en el año 2010.

(SARA ISMELA MEDINA)

(ACTA No. 2)

(Publicado el 30 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,743)

DECRETO No. 12-2015.- Del 25 de Febrero de 2015.

Contrato No. 268-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL ENERGY HSTAR; PLANTA HIDROELÉCTRICO LOMA LARGA**, localizada en el Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, con una capacidad instalada de 25 MW. mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce
(RECURSOS NATURALES)
(ACTA No. 3)

DECRETO No. 13-2015.- Del 25 de Febrero de 2015.

Contrato No. 183-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL HIDROELÉCTRICA EL NARANJITO S.A DE C.V. (HIDRONARANSA)** localizada en el Municipio de Naranjito, Departamento de Santa Bárbara, con una Capacidad Instalada 48.30 MW. mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce
(RECURSOS NATURALES)
(ACTA No. 3)
(Publicado el 4 de Junio de 2015, Gaceta No.33,747)

DECRETO No. 14-2015.- Del 25 de Febrero de 2015.

Contrato No. 184-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL GRUPO HONDUREÑO DE INVERSIONISTAS S.A. (GHISA), LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE NARANJITO, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**, con una Capacidad Instalada 33 MW. Mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce.
(RECURSOS NATURALES)
(ACTA No. 3)

DECRETO No. 15-2015.- Del 25 de Febrero de 2015.

Reformar el Párrafo Primero del Artículo 29 del Decreto **No. 106-2013 de la LEY DE PROTECCIÓN DE LOS HONDUREÑOS MIGRANTES**, en relación al **FONDO DE SOLIDARIDAD CON EL MIGRANTE (FOSMIH)**.
(DESPACHO PRESIDENCIAL)
(ACTA No. 3)
(PUBLICADO 19 MARZO 2015, GACETA No.33,686)

DECRETO No. 16-2015.- Del 3 de Marzo de 2015.

CONTRATO DE PRÉSTAMO 6021583002, suscrito el 18 de Diciembre de 2014, entre el EL EXPORT-IMPORT BANK DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su calidad de Prestatario del FINANCIAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE APOYO PRESUPUESTARIO, hasta por un monto de CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.100,000,000.00), para la Ejecución de Proyectos de carácter social bajo la Plataforma VIDA MEJOR, y Programas Prioritarios de Reactivación Productiva.

(FINANZAS)

(ACTA No. 4)

(PUBLICADO 26 MARZO 2015, GACETA No.33,692)

DECRETO No. 17-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Otorgar la **CONDECORACIÓN ESPECIAL AL MEJOR DEPORTISTA HONDUREÑO** y un Premio equivalente a seis (6) Salarios Mínimos, como estímulo al esfuerzo y dedicación en el Deporte el monto correspondiente a dicho Premio, debe incluirse anualmente en el Presupuesto del Congreso Nacional asignado del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. **(ANA JOSELINA FORTÍN)**

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 18-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Conceder Autorización para poder y recibir y portar la Condecoración **GABRIELA MISTRAL EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL**, otorgada por el Gobierno de Chile cuando fungió como Secretario de Estado en el Despacho de Educación en nuestro país, al Ciudadano **CARLOS AVILA MOLINA**, Embajador de Honduras ante la Santa Sede.

(OSCAR ARTURO ALVAREZ)

(ACTA No. 5)

(Publicado el 30 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,743)

DECRETO No. 19-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Contrato Comercial No. 11-A-SS-2013, suscrito el 27 de septiembre del 2013, entre la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud y la Empresa **VAMED ENGINEERING GMBH & CO KG**, hasta por un monto de **EUR 5,500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS)**, fondos destinados a financiar el Proyecto para la **CONSTRUCCIÓN DEL AREA DE IMAGENOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE JUTICALPA OLANCHO.**

(SALUD)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 20-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Reformar por Adición el Artículo 99, del Decreto No. **205-2005** de fecha 23 de Enero de 2006, adicionándole el Numeral 28) contentivo de la **LEY DE TRÁNSITO**, en relación a las Infracciones menos Graves. Que es de carácter obligatorio el uso de la Banda Reflectora o cualquier otro distintivo de color anaranjado, rojo o blanco para los conductores y pasajeros de **Vehículos Motorizados de dos (2) y de tres (3) Ruedas con Motor fijo o agregado, como ser motocicletas, motonetas, Bici motos, así mismo las Bicicletas y otros similares a los anteriores.**

(NELSON ABDALAH GHAWI)

(ACTA No. 5)

(Publicado el 29 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,742)

DECRETO No. 21-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Reformar los **Artículos 400 Numeral 2) y 783 Numeral 1) del CÓDIGO PROCESAL CIVIL**, contenido en el Decreto No. 211-2006, de fecha 22 de Enero de 2007, relacionado al trámite del proceso abreviado y a la ejecución de Títulos extrajudiciales se redactará en la forma ordinaria y se presentará ante el Juzgado de Letras o Paz que corresponda.

(JORGE LUIS CÁLIX)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 22-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Reformar el Artículo 237 párrafo primero y numeral 1) y Adicionar a ese mismo Artículo los Numerales 4), 5) y 6) y un párrafo final; Adicionar al Artículo 277 un párrafo cuarto, así como en cuanto al Artículo 311, reformar su primer párrafo final y adicionar dos (2) nuevos Artículos 237-A y 237-B el Decreto No.9-99-E de fecha 19 de Diciembre de 1999. Contentivo del **CÓDIGO PROCESAL PENAL.**

(MARCOS VELÁSQUEZ)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 23-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Contrato No. 082-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL PROMOTORA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA S.A. DE C.V. (PROGELSA)**, desarrolladora del **Proyecto Hidroeléctrico Petacón I**, mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de junio de mil catorce, planta Hidroeléctrica Petacón I, localizada en el Municipio de Reitoca y Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, con una energía eléctrica comprometida de 11.89 MW.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 24-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

ACUERDO No. 12-DGTC. CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL CENTRO COOPERATIVO SUECO. WET EFFECT.

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 5)

(SANCIONADO 30 ABRIL 2015)

(PUBLICADO 26 MAYO 2015, GACETA No.33,739)

DECRETO No. 25-2015.- Del 17 de Marzo de 2015.

Reformar varios artículos y adicionar siete (7) artículos más, a la **LEY ESPECIAL SOBRE VIH-SIDA**, contenida en el Decreto No.147-99 de fecha 9 de septiembre de 1999 y se Instituye El Día 18 De Mayo De Cada Año, Como **“EI DÍA NACIONAL DE LA RESPUESTA AL VIH/SIDA EN HONDURAS.”**

(RASEL ANTONIO TOMÉ FLORES)

(ACTA No. 5)

DECRETO No. 26-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

Reformar el Artículo 143 de la **LEY DE MERCADO DE VALORES**, contenida en el Decreto No. 8-2001 del 20 de Febrero de 2001

(GABRIELA NUÑEZ ENNABE)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 27-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

No se podrán establecer diferentes remuneraciones entre la misma categoría de trabajo asalariado, masculino o femenino, por un trabajo de igual valor. Y crear el **DÍA POR LA IGUALDAD DEL SALARIO Y EL TRABAJO**, el que se debe celebrar el día siete (7) de Abril de cada año.

(VICEPTE. ANTONIO CESAR RIVERA)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 28-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGIA ELECTRICA ENTRE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA SOCIEDAD CENTRAL HIDROELECTRICA LEMPIRA (CEHL S.A DE C.V), ubicado en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colón y cuyas instalaciones se describen en el Anexo No.1-.**PROYECTO HIDROELECTRICO RÍO MARMOL.**

(SERNA)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 29-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIAL, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, suscrito con la Corporación Municipal y las Sociedad Mercantil **SULAMBIENTE, S.A.** y las **Sociedades HOLDING ELECTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD POR ACCIONES (HECA) AMA SOCIEDAD POR ACCIONES (AGAC) ETERNA. S.A.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 6)

(Publicado el 17 de Julio de 2015, Gaceta No.33,784)

DECRETO No. 30-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

Otorgar al Ciudadano JOSÉ CELÍN DISCUA ELVIR, Honorable Diputado Propietario por el Departamento de El Paraíso, la Condecoración **“GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO”** por su brillante trayectoria como ciudadano político, servicio humanitario así como por sus sobresalientes ejecutorias cívicas y aportes en beneficio del Pueblo Hondureño.

(SARA ISMELA MEDINA GALO)

(ACTA No. 6)

(Publicado el 30 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,743)

DECRETO No. 31-2015.- Del 7 de Abril de 2015.

Reformar los Artículos 30, 39, 68 y 70, Adicionar un Nuevo Numeral bajo la Denominación de 8) al Artículo 39 reformado así mismo adicionar los Artículos 70-A, 70-B, 70-C y 70-D, al Decreto No. 76-84 de fecha 16 de Agosto de 1984 del **CÓDIGO DE FAMILIA**. En relación a la celebración del Matrimonio.

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 32-2015.- Del 16 de Abril de 2015.

CONTRATO DE PRÉSTAMO No-HO-P6, suscrito el 26 de Marzo del año en curso, entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de **DIECISEIS BILLONES DE YENES (Y.16,000,000.00)**, para la ejecución del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO CAÑAVERAL Y RÍO LINDO**.

(FINANZAS)

(ACTA No. 7)

(Publicado el 28 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,741)

DECRETO No. 33-2015.- Del 16 de Abril de 2015.

CONTRATO DE PRÉSTAMO No- 3435/BL-HO- suscrito el 26 de Marzo del año en curso, entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, por un monto de VEINTITRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.23,000,000.00), para la ejecución del **PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO CAÑAVERAL Y RÍO LINDO.**

(FINANZAS)

(ACTA No. 7)

(Publicado el 28 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,741)

DECRETO No. 34-2015.- Del 16 de Abril de 2015.

LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS, COMUNICADORES SOCIALES Y OPERADORES DE JUSTICIA.

(DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN)

(ACTA No. 7)

(SANCIONADO 14 MAYO 2015)

(PUBLICADO 15 MAYO 2015, GACETA No.33,730)

DECRETO No. 35-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

Autorizar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que realice los siguientes traslados Presupuestarios Internos, en el Programa 15, correspondiente al Hospital Escuela Universitario, específicamente en el de **SERVICIOS PERSONALES OBJETO 11100** Sueldos y Salarios Básicos, Materiales y Suministros al **Objeto 35200 Productos Farmacéuticos y Medicinales**, instruyendo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar las Transferencias y facultar para el presente Ejercicio Fiscal al **HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO**, para que destine la **Transferencia de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.55,000,000,00)** para adquirir los medicamentos vitales de emergencia.

(JOSÉ FRANCISCO RIVERA)

(ACTA No. 8)

(Publicado el 28 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,741)

DECRETO No. 36-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

MODIFICACIÓN No. 3, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, BACHEOS ASFALTICOS Y SELLOS PARCIALES EN LA RED VIAL PAVIMENTADA; RUTA CA-6, DANLI – EL PARAISO – ADUANA LAS MANOS UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, con la Empresa Consultora: **Soluciones Integrales de Ingeniería, S. de R. L.**, a los 26 días del mes de mayo de 2014

(INSEP)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 37-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

MODIFICACION No. 5 AL CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA CATACAMAS – RIO TINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, en la cual se está ampliando el monto en **(Lps. 4,944,451.13)**, para lo cual se utilizará el saldo de la modificación No. 4 de Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Once Lempiras con Cincuenta y Tres Centavos **(Lps. 327,311.53)**, incrementando el contrato a un monto total de **(Lps. 23,724,536.51)**, y ampliando el plazo de ejecución en nueve (9) meses, para un plazo total de dieciocho (18) meses calendario contados a partir del orden de Reinicio de fecha 01 de julio del 2013, suscrita entre el Ingeniero **ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ WOLFOVICH**, actuando en su condición de Secretario de (INSEP) y el Ingeniero **GUSTAVO ADOLFO ALFARO RODRIGUEZ**, actuando en Representación de la Empresa **OBRAS CIVILES S. A.**, a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce.

(INSEP)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 38-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

MODIFICACIÓN No. 2, AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 03, DEL DEPARTAMENTO DE COLON, por un monto de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 26/100 (Lps.645,811.26)**, quedando el Contrato por un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 02/100 (Lps.2,518,436.02)**, suscrito entre el Ingeniero **HUGO ALFREDO ARDON SORIANO.**, actuando en su condición de Director Ejecutivo del Fondo Vial, y el Ingeniero **JUAN JOSE FERRERA PINEDA**, actuando debidamente en su condición de Representante de la Firma: **Servicios Técnicos de Ingeniería Ferrera y Asociados, S. de R.L. de C.V. (STI).**

(INSEP)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 39-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

MODIFICACIÓN No.5 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN NUEVA EN EL CAMINO: DOS CAMINOS – EL MILAGRO – EL CRIQUE, LONGITUD 9.09 KILOMETROS; LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA, SAN MANUEL, LA LIMA, DEPARTAMENTO DE CORTES, suscrito entre el Ingeniero **HUGO ALFREDO ARDON SORIANO**, actuando en su condición de Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero **JORGE ALBERTO CRESPO MADRID**, actuando debidamente en su condición de Representante de la Firma **Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO)**, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece.

(INSEP)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 40-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

Contrato No. 217-2014 de Suministro de Energía Eléctrica entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la **SOCIEDAD MERCANTIL DISTRIBUCIONES Y GENERACIONES ENERGÉTICAS, S.A. (DIGENERSA)**, con la Sociedad Mercantil Distribuciones y Generaciones Energéticas, S.A. **(DIGENERSA)**

(SERNA).

DECRETO No. 41-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

ACUERDO DE APOYO Y AVAL SOLIDARIO DEL ESTADO DE HONDURAS PAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS SOLARES, S. A. CONTRATO 020-2014.

(SERNA)

(ACTA No. 8)

(Publicado el 5 de Junio de 2015, Gaceta No.33,748)

DECRETO No. 42-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

ACUERDO DE APOYO Y AVAL SOLIDARIO DEL ESTADO DE HONDURAS PAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y FOTOVOLTAICA LOS PRADOS, S. A. CONTRATO No. 022-2014.

(SERNA)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 43-2015.- Del 22 de Abril de 2015.

LEY DE LIMITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS, GRANJAS PENALES Y CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES A NIVEL NACIONAL.

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 8)

DECRETO No. 44-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

Otorgar la Carta de Naturalización al Sacerdote **FERDINANDO CASTRIÓTTI**, por su invaluable labor humanitaria en pro de la ciudadanía hondureña que trascenderá por muchas generaciones.

(SARA ISMELA MEDINA).

(ACTA No. 9)

(Publicado el 1 de Julio de 2015, Gaceta No.33,770)

DECRETO No. 45-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA A VAPOR” entre **LA SOCIEDAD HONDURAS GREEN POWER CORPORATION, S. A. DE C. V. (HGPC)**, ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.

(SERNA)

(ACTA No. 9)

(SANCIONADO 15 MAYO 2015)

(Publicado 25 Mayo 2015, Gaceta No.33,738)

DECRETO No. 46-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

LEY DEL SISTEMA DE PAGO Y LIQUIDACIÓN DE VALORES.

(FINANZAS)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 47-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

MODIFICACIÓN No. 4, CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION NUEVA EN EL CAMINO: CA-10 – CONCEPCION, LONGITUD 1.50 KILOMETROS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, suscrito con la Empresa Consultora: **FERNANDEZ Y GARCIA CONSTRUCTORES, S. DE R.L. (FYGCO)**, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil catorce.

(INSEP)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 48-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES AMBIENTE Y MINAS Y LA SOCIEDAD HONDURAS GREEN POWER CORPORATION, S. A. DE C. V. (HGPC), para las instalaciones de la Planta **“GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A BASE DE BIOMASA”**, ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.

(SERNA)

(ACTA No. 9)

(SANCIONADO 15 MAYO 2015)

(Publicado 25 Mayo 2015, Gaceta No.33,738)

DECRETO No. 49-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

Contrato No.040-2011 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL BIOGÁS Y ENERGÍA S.A., para las instalaciones de la Planta **“PROYECTO DE COGENERACIÓN “BIOGÁS” LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN (BIOGAS, 600 KW),** suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce.

(SERNA)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 50-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ELÉCTRICA, suscrito entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (**ENEE**), para operar la Instalación del **PROYECTO HIDROELÉCTRICO PATUCA III (PIEDRAS AMARILLAS),** ubicado en el Municipio de Froylan Turcios, Departamento de Olancho.

(SERNA)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 51-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

Contrato No. 115-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL HIDROELÉCTRICA CUYAGUAL S.A.**, localizada en el Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, con una Capacidad Instalada 6.10 MW., mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce, para las instalaciones del **PROYECTO SANTA LUCÍA**, Municipio De Quimistán, Departamento De Santa Bárbara.

(SERNA)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 52-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

ACUERDO No. 17-DGTC, de fecha 8 de julio de 2014, contentivo al “**CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES**”

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 9)

DECRETO No. 53-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

Están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales **EL ACTIVO NETO** y la Aportación Solidaria Temporal, que se origine de los actos que realicen las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el **Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP)**, e Reformar el Artículo 5 del Decreto No. 278-2013, contentivo de la LEY DE ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONTROL DE LAS EXONERACIONES Y MEDIDAS ANTIEVASIÓN de fecha 21 de Diciembre de 2013.

(DESPACHO PRESIDENCIAL

(ACTA No. 10)

(PUBLICADO 29 ABRIL 2015, GACETA No.33,717)

DECRETO No. 54-2015.- Del 29 de Abril de 2015.

Posponer las fechas de receso del Congreso Nacional al período del 15 de Junio al 14 de Julio y a la vez, habilitar sus Sesiones del 1 al 31 de Mayo del presente año.

(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO)

(ACTA No. 10)

(Publicado el 29 de Mayo de 2015, Gaceta No.33,742)

DECRETO No. 55-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

Otorgar al Ciudadano **ROLANDO PALACIOS** reconocimiento Especial de méritos certificados en Pergamino Oficial y Medalla, por su destacada dedicación al deporte, poniendo en alto el nombre de nuestro país; así como un Reconocimiento Económico por la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00).

(WILMER VELÁSQUEZ)

(ACTA No. 11)

DECRETO No. 56-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

**LEY MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
PARA UNA VIDA MEJOR.**

(DESPACHIO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 11)

(Publicado el 2 de Julio de 2015, Gaceta No.33,771)

DECRETO No. 57-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

Reformar el Artículo 1 del Decreto No. 82-2011 del 8 de Julio de 2011, tendiente Autorizar a la Procuraduría General de la República para que comparezca ante Notario Público y realice bajo Contrato de Donación el traspaso y dominio a favor de la **Asociación de Vendedores de la Feria Agropecuaria, Artesanal y de la Salud (AVENFAAS)**, de dos (2) Inmuebles que se encuentran ubicados en la Colonia Villanueva, Sitio Carranza de la Ciudad de Tegucigalpa.

(ROSSEL RENAN INSTROZA).

(ACTA No. 11)

DECRETO No. 58-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA (911).
(DESPACHO PRESIDENCIAL)
(ACTA No. 11)

DECRETO No. 59-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

Adicionar al Decreto No. 353-2005 de fecha 16 de Diciembre de 2005 del **CÓDIGO NOTARIADO, CAPÍTULO VI DE LA UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS (UNH).**
(DAVID GUILLERMO CHÁVEZ)
(ACTA No. 11)

DECRETO No. 60-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

Prorrogar a partir de la fecha de vencimiento del Decreto No. 63-2014 de fecha 19 de Agosto de 2014, la vigencia por un período hasta el 31 de Diciembre de 2015, para que toda persona que tenga en su poder cualquier tipo de **Armas De Fuego Comercial** y que no posea factura de venta de la Armería, proceda con la documentación respectiva a excepción de dicha factura a realizar los trámites correspondientes.
(DAVID CHÁVEZ MADISON)
(ACTA No. 11)

DECRETO No. 61-2015.- Del 21 de Mayo de 2015.

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**, Departamento de Cortés a operar muelles y puertos haciendo uso, explotación y administración de instalaciones para la citada actividad portuaria y otras que la complementen, cumpliendo con los requisitos establecidos en el **Artículo 6 del Decreto 175-2011** de fecha 5 de Octubre de 2011.

(MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA)

(ACTA No. 11)

DECRETO No.62-2015.- Del 2 de Junio de 2015

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE LA LIMA**, Departamento de Cortés, a incorporar al patrimonio del Fideicomiso denominado “ *Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la Republica de Honduras*”, Decreto No.369-2013 de fecha 20 de enero de 2014, los fondos municipales provenientes del veinte por ciento (20%) de ingresos por Peaje Este de La Lima- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, según Decreto No.177-99 del 30 de octubre de 1999; y, además, los valores que recibe como producto de impuestos y tasas generados en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales según Decreto No.289-98 del 21 de enero de 1999, mismos que deben ser incorporados por el período de tiempo de vigencia del Fideicomiso.

(MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA)

(ACTA No.12)

2/06/2015

DECRETO No.63-2015.- Del 2 de Junio de 2015.

Ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que realice las reservas presupuestarias por la cantidad de NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.90.000,000.00) provenientes de los ahorros en la ejecución presupuestaria 2015 para realizar transferencias al **Poder Judicial**, Institución 10, en base a un Plan de Ejecución que presentará ese Poder del Estado.

(JOSÉ FRANCISCO RIVERA HERNÁNDEZ)

(ACTA No.12)

DECRETO No.64-2015.- Del 2 de Junio de 2015

ADDENDUM No.2 al CONTRATO No.03-LPN-02-2013 de fecha 18 de Junio de 2013, contentivo de la **RENOVACIÓN (ACTUALIZACIONES Y UPGRADE) DE LICENCIAS DE SOFTWARE UTILIZADOS EN LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)**, suscrito entre la **SOCIEDAD SEGA HONDURAS, S.A. DE C.V.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No.12)

DECRETO No.65-2015.- Del 2 de Junio de 2015.

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**, Departamento de Cortés, a incorporar al patrimonio del Fideicomiso denominado *“Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la Republica de Honduras” Decreto No.369-2013 del 20 de Enero de 2014*, Los fondos municipales provenientes del setenta y cinco por ciento (75%) de los ingresos por concepto de canon de arrendamiento de tierras que percibe dicha Municipalidad de la Sociedad Mercantil Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V. (OPC) los que deben ser incorporados por el periodo de tiempo de vigencia del Fideicomiso.

(MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA)

(ACTA No.12).

DECRETO No.66-2015.- Del 15 de Julio de 2015.

Conceder el plazo de SESENTA (60) días calendarios contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente Decreto, para que los contribuyentes , responsables y/o Agentes de Retención que se encuentran omisos o hayan presentado o pagado extemporáneamente la Declaración Anual de Créditos del **Impuesto Sobre Ventas (DAC)**, La Declaración Mensual de Retenciones (DMR) o que no hayan actualizado su domicilio fiscal, se acojan al Beneficio otorgado mediante el **Artículo 217 del Decreto No. 140-2014**, Asimismo y por el mismo plazo pueden hacer no solo las declaraciones informativas, sino que todo trámite como notificaciones y cambios de razón social.

(FUAD YAMAL ENNABE)

(ACTA No.13).

(GRACIAS, LEMPIRA)

- DECRETO No.67-2015.-** Del 15 de Julio de 2015.
Crease un **FONDO DE BECAS** de carácter mensual para los **hijos de los (as) Policías Heridos que han quedado inhabilitados y Fallecidos** en el cumplimiento del deber, el que funcionará a partir del año 2016, debiendo cumplir con todos los requisitos.
(KARLO ANDRE VILLATORO FONSECA).
(ACTA No.14).
(GRACIAS, LEMPIRA)
- DECRETO No.68-2015.-** Del 15 de Julio de 2015.
LEY ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA E INTOLERANCIA EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL E INSTALACIONES DEPORTIVOS.
(ANA JOSELINE FORTÍN, EDWIN ROBERTO PAVÓN Y NELSON ABDALAD).
(ACTA No. 14)
(GRACIAS, LEMPIRA)
- DECRETO No.69-2015.-** Del 28 de Julio de 2015.
MODIFICACIÓN No. 07, CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA **COLOLACA-VALLADOLID**, en los Departamentos de Ocotepaque y lempira, con la **CONSTRUCTORA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. (SERMACO).**
(INSEP)
(ACTA No. 15)

DECRETO No.70-2015.- Del 28 de Julio de 2015.

Reformar el Artículo 332 del **CAPITULO III, DELITOS COMETIDOS POR LOS PARTICULARES, EXCEDIÉNDOSE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LES GARANTIZA LA CONSTITUCIÓN** del Título XII Delitos Contra la Seguridad Interior del Estado, Libro II Parte Especial DEL CÓDIGO PENAL, contenido en el Decreto No. 144-83, y su última Reforma mediante Decreto No. 223-2004 del 20 de Enero de 2005; 79-A, 79-B, y 79-C y Reforma por Adición el **CÓDIGO PROCESAL PENAL INCLUYENDO 7 ARTÍCULOS 402-A, 402-B, 402-C, 402-D, 402-E, 402-F Y 402-G.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 15)

DECRETO No.71-2015.- Del 28 de Julio de 2015.

Exonerar del pago de los Valores adeudados y no pagados de la Multa **creada en el Artículo 130 del Decreto No. 275-2011 de las Disposiciones Generales del Presupuesto** General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y de las Disposiciones subsiguientes Similares para los Presupuestos **2013 y 2014** y sus Aportes en el Fortalecimiento de la IDENTIDAD NACIONAL. Dicha exoneración es válida hasta el día 31 de Marzo del año 2015. **ENTIDADES CONSTITUIDAS LEGALMENTE COMO JUNTAS DE AGUAS.**

(MILTON PUERTO)

(ACTA No. 15)

DECRETO No.72-2015.- Del 28 de Julio de 2015.

CONTRATO No. 004-2013, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA , utilizando como fuente energética LA BIOMASA, entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la Empresa **ENERGÍA CHUMBAGUA S. A. DE C.V.** ubicado dentro de las Instalaciones de Ingenio de Compañía Azucarera Chumbagua, Municipio de SAN MARCOS, Departamento de Santa Bárbara.

(SERNA)

(ACTA No. 15)

DECRETO No.73-2015.- Del 28 de Julio de 2015.

Reformar por Adición el Artículo 3 de la **LEY DEL IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE INMUEBLES,** contenido en el Decreto No. 76-1957 del 09 de Abril de 1957.

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 15)

DECRETO No.74-2015.- Del 3 de Agosto de 2015.

CONTRATO No. 004-2013 para la Ejecución del **PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO BAJO RIEGO EN LAS ÁREAS 3, 4 Y 5 DEL VALLE DE GUAYAPE,** suscrito el 23 de Agosto de 2013.

(AGRICULTURA Y GANADERÍA)

(ACTA No. 16)

DECRETO No.75-2015.- Del 3 de Agosto de 2015.

ACUERDO No. 05-DGTC, referente a las **ENMIENDAS AL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA (TRATADO DE TLATELOLCO).**
(RELACIONES EXTERIORES)
(ACTA No. 17)

DECRETO No.76-2015.- Del 18 de Agosto de 2015.

Otorgarle Reconocimiento Especial al ciudadano **JORGE ALBERTO GÓMEZ**, por su trayectoria Artística y su participación en agrupaciones musicales internacionales enalteciendo el nombre de Honduras. El reconocimiento consiste en **“MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL”** .
(CHRISTAN RENIERY SANTAMARÍA)
(ACTA No. 18)

DECRETO No.77-2015.- Del 18 de Agosto de 2015.

Exonerar a la **FUNDACIÓN “MHOTIVO”** y a la ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, **SERVICIO PANAMERICANO DE SALUD INC. (SPAS)**, del pago del Servicio de Energía Eléctrica (ENEE). Para el funcionamiento de su Hospital y Centro de Rehabilitación Nutricional.

(SECRETARIO MARIO ALONDO PÉREZ LÓPEZ Y JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO)

(ACTA No. 18)

DECRETO No. 78-2015.- Del 18 de Agosto de 2015.

Reformar el Artículo 1 del Decreto No. 75-2014 de fecha 10 de Septiembre de 2014, en el sentido de trasladar, con fines turísticos, los feriados correspondientes a las **festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de Octubre**, bajo la denominación de **SEMANA MORAZÁNICA**, dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de Octubre de cada año para los empleados públicos; para los Empleados del Sector Privado los feriados descritos anteriormente iniciarán desde el día miércoles a las doce del medio día (12 M), hasta el sábado a las doce (12) meridiano.

(OSCAR ARTURO ALVAREZ)

(ACTA No. 18)

DECRETO No. 79 -2015.- Del 20 de Agosto de 2015.

Conceder AMNISTÍA TRIBUTARIA MUNICIPAL, hasta el 31 de Diciembre de 2015, para el pago de los intereses, Multas o recargos causados de la Mora de la Vía Administrativa y Judicial, acumulada al 31 de Diciembre de 2014, tales como impuestos Sobre Bienes Inmuebles, Servicios Públicos, Contribución por mejoras, Industria y Comercio, Tasas o sobretasas.

(GABRIELA NUÑEZ ENNABE)

(ACTA No. 19)

DECRETO No. 80 -2015.- Del 20 de Agosto de 2015.

Conceder un plazo de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir del día siguiente de entrada en vigencia el presente Decreto, para que las personas naturales o jurídicas que no hayan realizado el pago de **TASA ÚNICA ANUAL**, por matrícula de Vehículos Automotores, Motocicletas, y remolques, correspondiente al período 2014, procedan a cumplir con su obligación tributaria libres del pago de recargos, multas e intereses.

(MARCO ANTONIO ANDINO FLORES Y FRANCISCO ANTONIO MACÍAS ORTEGA)

(ACTA No. 19)

DECRETO No. 81 -2015.- Del 20 de Agosto de 2015.

Otorgar al Ciudadano **JOSÉ DE LA PAZ HERRERA**, Reconocimiento Especial consistente en un Pergamino y **MEDALLA DE ORO**, por sus destacadas ejecutorias en pro del Deporte hondureño, especialmente al Fútbol Nacional y una Pensión Vitalicia de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000,00) MENSUALES** a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto:

(DESPACHO PRESIDENCIAL, WILMER REYNIEL VELÁSQUEZ, MARLON LARA ORELLANA Y JAIME ENRÍQUE VILLEGAS).

(ACTA No. 19)

DECRETO No. 82 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

Contrato No. 084-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA AGUA VERDE, S.A. DE C.V.**, desarrolladora del Proyecto Hidroeléctrico Agua Verde, mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce, planta Hidroeléctrica Agua Verde, localizada en el Municipio San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 83 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

Contrato No. 103-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL ENERGÍA DE OCCIDENTE S.A.**, mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce, para la instalación del Proyecto Hidroeléctrico **CORRAL DE PIEDRAS**, localizada en el Municipio de Márcala, Departamento de la Paz.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 84 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

ACUERDO DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 054/2012 DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA GENERADA CON RECUROS RENOVABLES ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) Y LA EMPRESA HONDURAN GREEN POWER CORPORATION (HGPC) Y AVAL SOLIDARIO DEL ESTADO DE HONDURAS.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 85 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

CONTRATO DE PRÉSTAMO suscrito el 11 de Junio de 2015, entre el Banco Europeo de Inversiones (**BEI**), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de de Prestatario del financiamiento de hasta por un monto de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**US\$.89,200,000.00**), Fondos destinados a financiar la ejecución del **“PROYECTO DE REHABILITACIÓN VIAL DEL CORREDOR DE OCCIDENTE: LA ENTRADA-COPÁN, RUINAS-EL FLORIDO Y LA ENTRADA-SANTA ROSA DE COPÁN.**

(FINANZAS)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 86 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

Crear **AMNISTÍA**, en el pago de Intereses, intereses moratorios acumulados, Recargos, Multas Moratorias acumulados por deudas por el concepto de consumo de energía eléctrica a **Patronatos, Juntas de Agua y Proyectos Comunitarios por Goteo y área Rural que presten este servicio, para el Bombeo de Agua potable**, cancelen sus deudas dentro de un período de **DIECIOCHO (18) MESES**, contados a partir de la fecha de vigencia de este Decreto.

(JOSE ALFREDO SAAVEDRA)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 87 -2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

CONVENIO DE PRÉSTAMO No.3371/BL-HO, suscrito el 05 de mayo de 2015, entre el Banco Interamericano de Desarrollo **(BID)**, en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de de Prestatario del financiamiento por la suma de US\$.109.870,000.00, para la ejecución del **PROYECTO DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL. (FINANZAS)**
(ACTA No. 20)

DECRETO No. 88-2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

CONVENIO FINANCIERO No. 5603-HN, suscrito el 19 de mayo de 2015, entre el Banco Mundial **(BM)**, en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de de Prestatario del financiamiento por la suma de **US\$. 25.,000,000.00, para la ejecución del FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL. (FINANZAS)**
(ACTA No. 20)

DECRETO No. 89-2015.- Del 27 de Agosto de 2015.

Interpretar el Artículo 75 de la LEY DE MUNICIPALIDADES. Contenido en el Decreto No. 134-90, en el sentido que el espíritu de la reforma contenida en el Decreto No. 143-2013 no tenía por objeto derogar el Impuesto Selectivo a los Servicios de de Telecomunicaciones, creado mediante Decreto No. 55-2012 de fecha 12 de Marzo de 2012, si no solamente el Impuesto Pecuario, quedando incólume, en total y plena vigencia, poniendo de nuevo los **Artículos 81 y 82** para desarrollar en éstos el Impuesto Selectivo

(MARCO ANTONIO ANDINO)

(ACTA No. 20)

DECRETO No. 90-2015.- Del 2 de Septiembre de 2015.

Ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a priorizar en el mes de Septiembre las transferencias de por lo menos dos (2) meses en forma inmediata a las Alcaldías Municipales que hayan sido declaradas por el Gobierno de la Republica a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) en **ESTADO DE EMERGENCIA POR LA SEQUÍA**, y que tengan al día su liquidación del primer trimestre del año 2015. Y Autorizar a las Municipalidades en situación de emergencia para que utilicen el **TREINTA POR CIENTO (30%)** de las Transferencias Municipales que reciben del Gobierno Central.

(PTE, MAURICIO OLIVA HERRERA)

(ACTA No. 21)

DECRETO No. 91-2015.- Del 8 de Septiembre de 2015.

Otorgar la Condecoración de Honor del Congreso Nacional de la República de Honduras en el Grado de “**GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO**”, al Ex Presidente y Ex comandante General de la Hermana República de Cuba, **DOCTOR DON FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUIZ**, expresando a través suyo al Hermano Pueblo Cubano.

(SCHERLY MELISSA ARRIAGA GÓMEZ)

(ACTA No. 22)

DECRETO No. 92-2015.- Del 8 de Septiembre de 2015.

Reformar los **Artículos 3, 4 y 7 del Decreto No. 53-2015**, de fecha 29 de Abril de 2015 en relación a diferentes aspectos tributarios de las Cooperativas, las Cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo Neto y la Aportación Solidaria a partir del Ejercicio 2014 y que la Contribución Social es del 15% de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato.

(DESPACHO PRESIDENCIAL).

(ACTA No. 22)

DECRETO No. 93-2015.- Del 8 de Septiembre de 2015.

LEY DE BENEFICIOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL. Queda exonerado del pago y tributos o impuestos, tasas y sobre tasas, vigentes en Honduras, nacionales o municipales para el otorgamiento de permisos o licencias de construcción.

(DESPACHO PRESIDENCIAL).

(ACTA No. 22)

DECRETO No. 94-2015.- Del 8 de Septiembre de 2015.

Autorizar a todos los Entes de la Administración Pública, centralizada, descentralizada, desconcentrada, autónomas y todas las Alcaldías Municipales a efecto puedan suscribir contratos y/o Convenios que trasciendan períodos de Gobierno con la **FUNDACIÓN CONVIVE MEJOR**, cualquier otra Fundación que se dedique a esta actividad y quienes designen el **PROYECTO CONVIVE: PARQUES PARA UNA VIDA MEJOR.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL.

(ACTA No. 22)

DECRETO No. 95-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No.21-DGTC que contiene el **CONVENIO SOBRE TRABAJO MARÍTIMO CTM-MLC-2006**, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) el 7 de febrero de 2006.

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 96-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO EJECUTIVO No. 25 DGTC, Tegucigalpa M.D.C. 10 de Noviembre de 2014 **CONVENIO SOBRE COBRO DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA. (RELACIONES EXTERIORES).**
(ACTA No. 23)

DECRETO No. 97-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO EJECUTIVO No. 27 DGTC, Tegucigalpa M.D.C., 12 de Noviembre De 2014 **CONVENIO RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS. (RELACIONES EXTERIORES).**
(ACTA No. 23)

DECRETO No. 98-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 24-DGTC, de fecha 3 de Noviembre de 2014, que contiene el **PROTOCOLO SOLAS 88**, Relativo al **CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR DE 1974. (RELACIONES EXTERIORES).**
(ACTA No. 23)

DECRETO No. 99-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 07 DGTC: de fecha 13 de Marzo de 2015, que contiene el **ANEXO III. DEL MARPOL, REGLAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS PERJUDICIALES TRANSPORTADAS POR MAR EN BULTOS.**

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 100-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ASCENSO DE VARIOS OFICIALES DE SUB COMISIONADOS DE POLICIAS A COMISIONADO DE POLICÍA.

(SEGURIDAD).

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 101-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

LEY DEL SISTEMA DE TRABAJO PARA PRIVADOS DE LIBERTAD Y DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA PARA REOS DE ALTA PELIGROSIDAD Y AGRESIVIDAD, y reformar la LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, DECRETO No.64-2012.

(DESPACHO PRESIDENCIAL).

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 102-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 29 DGTC CONVENIO PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS PARA EL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL (MONTREAL 1999).

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 103-2015.- Del 9 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 08 DGTC: de fecha 13 de Marzo de 2015, que contiene el **ANEXO IV DEL MARPOL 73/78, REGLAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LAS AGUAS SUCIAS DE LOS BUQUES.**

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 23)

DECRETO No. 104-2015.- Del 29 de Septiembre de 2015.

ACUERDO No. 23-DGTC. “TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS,” CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON DIFICULTADES PARA ACCEDER EL TEXTO IMPRESO.

(RELACIONES EXTERIORES).

(ACTA No. 24)

DECRETO No. 105-2015.- Del 29 de Septiembre de 2015.

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA REPÚBLICA DEL
PERÚ.**

(DESARROLLO ECONÓMICO).

(ACTA No. 24)

DECRETO No. 106-2015.- Del 29 de Septiembre de 2015.

LEY DE PESCA Y ACUICULTURA.

(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO).

(ACTA No. 24)

DECRETO No. 107-2015.- Del 29 de Septiembre de 2015.

Exonerar del pago de Impuestos, Tributos y gravámenes incluyendo el Impuesto Sobre Ventas, para la introducción y Compra de una **RETOEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR**, para la Municipalidad de **SAN PEDRO COPÁN**, localizado al Sur del Departamento de Copán, en el Valle de Cucuyagua.

(JORGE HUMBERTO PINTO).

(ACTA No. 24)

DECRETO No. 108-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS Y LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES DE ENERGIA SOLAR Y DEMAS RENOVABLES, S.A DE C.V (PRODERSSA), para operar la instalación del **PROYECTO SOLAR NACAOME II**, ubicado en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle.
(RECURSOS NATURALES).
(ACTA No. 25)

DECRETO No. 109-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, suscrito entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales Ambiente y Minas y la Sociedad **“PRODUCCIONES DE ENERGÍA SOLAR Y DEMAS RENOVABLES, S.A. DE C.V. (PRODERSSA)** para operar el Proyecto SOLAR NACAOME I, ubicado en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle.
(SERNA)
(ACTA No. 25)

DECRETO No. 110-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

**LEY PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITO
SOLIDARIO PARA LA MUJER RURAL (CREDIMUJER).**

(YADIRA ESPERANZA BENDAÑA)

(ACTA No. 25)

DECRETO No. 111-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

Ordenar a la Secretaría de Estado el Despacho de Finanzas, modificar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**, para el Ejercicio Fiscal 2015 mediante la modificación correspondiente en las estructuras Presupuestarias.

(SALUD)

(ACTA No. 25)

DECRETO No. 112-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

Reformar el Literal g) del Artículo 38 de la **LEY DEL SERVICIO CIVIL**, Reformado mediante el Decreto No. 198-93 del 1 de Octubre de 1993, al ser reintegrado a su antiguo puesto o a otro de igual categoría y salario, o ser indemnizados en aquellos casos en que fueren injustamente despedido, tiene derechos a indemnización equivalente **A UN MES DE SUELDO POR CADA AÑO DE SERVICIO HASTA UN MÁXIMO DE VEINTICINCO (25) AÑOS.**

(EDWIN ROBERTO PAVÓN LEÓN)

(ACTA No. 25)

DECRETO No.113-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

Ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realice la Modificación Presupuestaria sin incrementar el Techo del Presupuesto General 2015, ni del **LEY DEL PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIA (PRAF).**

(JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ)

(ACTA No. 25)

DECRETO No.114-2015.- Del 1 de Octubre de 2015.

Autorizar a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE OCCIDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ,** para que a través de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, haga formal traspaso de un lote de Terreno en el Departamento de Intibucá a la **FUNDACIÓN TELETÓN,** el cual consta de dos (2) Manzanas.

(ELDEN VÁSQUEZ VENTURA).

(ACTA No. 25)